



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA
Magistrado ponente

Radicación n.º 88244

Bogotá, D. C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte
(2020)

**FABRICIO MÉNDEZ TEJEDOR vs. ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES) Y OTRO.**

Teniendo en cuenta el Acta No. 132 visible a Folio 57 se evidencia que la parte demandante interpuso Recurso Extraordinario de Casación contra la Sentencia de Segunda Instancia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo. No obstante, mediante auto del 3 de febrero de 2020, el Tribunal concedió el recurso extraordinario de casación a la parte demandada.

Por lo que se ordenará la devolución del expediente al Tribunal de origen para que sea corregida la mencionada irregularidad.

Notifíquese y Cúmplase.


FERNANDO CASTILLO CADENA
Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	157593105001201600343-01
RADICADO INTERNO:	88244
RECURRENTE:	FABRICIO MENDEZ TEJEDOR
OPOSITOR:	ACERIAS PAZ DEL RIO S. A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 28-10-2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 122 la providencia proferida el 27-10-2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 03-11-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 27-10-2020.

SECRETARIA _____